RESOLUCIÓN I.M. Nº 0997/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N° 005/2023 PARA LA " CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON TECHO TERMOACUSTICA ESC. BAS. N° 3290 PROFESOR MARTIREZ DELVALLE CHAVEZ", ID 432692.----------

VISTA: La necesidad de ejecutar procedimiento de Concurso de Oferta previsto para el ejercicio Fiscal, de conformidad a la programación establecida en el plan Anual de Contrataciones, ejercicio 2023 de esta Institución Municipal. ----------

CONSIDERANDO: Que, dentro del presupuesto correspondiente al presente Ejercicio Fiscal se encuentra prevista el monto que será destinado para la Licitación por concurso de oferta por (LCO) N° 005/2023 el monto presupuestado. Dicho monto ser ejecutado se ajusta al procedimiento de (LCO) y siendo así, corresponde que la Intendencia Municipal encomiende a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la ejecución del procedimiento para el llamado a "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA" de la siguiente partida Presupuestaria **DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 005/2023 PARA LA " CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON TECHO TERMOACUSTICA ESC. BAS. N° 3290 PROFESOR MARTIREZ DELVALLE CHAVEZ", ID 432692. ----------**

Que, al mismo tiempo, corresponde que la UOC (unidad Operativa de Contrataciones) proceda a dar conocer oportunamente a los posibles interesados en participar, conforme al procedimiento establecido por la Ley 2051/03 de CONTRATACIOBNES PÚBLICAS. ----------

Que, los art. 24°, 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 "de las Contrataciones Públicas, dispone que corresponde a la Municipalidad de Natalio constituir el Comité de Evaluación para el estudio y análisis de las Ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación; en concordancia con el art. 11 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 " De Contrataciones Públicas" y de las Aperturas de las Ofertas. ----------

POR TANTO...

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1° .- **Disponer,** que la Unidad operativa de Contratación (UOC) proceda a ejecutar el procedimiento al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS CON TECHO TERMOACUSTICA ESC. BAS. N° 3290 PROFESOR MARTIREZ DELVALLE CHAVEZ", ID 432692. ----------**

Art. 2°.- **Comunicar** al Comité de Evaluación y a los responsables de la Apertura de las Ofertas que serán presentadas en el llamado. Así mismo, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, a fin de dar a conocer a los potenciales oferentes las condiciones del presente llamado. ----------

Art. 3°.- NOTIFICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. ----------

MUNICIPALIDAD DE NATALIO DISTRITO DE NATALIO CAPITAL DE LA SOJA SECRETARIA GENERAL

ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NATALIO INTENDENCIA SALTO PLOMO

MARCO MAIDANA OJEDA
Intendente Municipal